

XXIII Domingo Ordinario (a)

Primera Lectura

Lectura del libro del profeta Ezequiel. 33, 7-9

Esto dice el Señor: "A ti, hijo de hombre, te he constituido centinela para la casa de Israel. Cuando escuches una palabra de mi boca, tú se la comunicarás de mi parte. Si yo pronuncio sentencia de muerte contra un hombre, porque es malvado, y tú no lo amonestas para que se aparte del mal camino, el malvado morirá por su culpa, pero yo te pediré a ti cuentas de su vida. En cambio, si tú lo amonestas para que deje su mal camino y él no lo deja, morirá por su culpa, pero tú habrás salvado tu vida".

Palabra de Dios.

Reflexión

El centinela era un personaje muy importante en tiempos del profeta Ezequiel, pues de él dependía la tranquilidad de la ciudad ya que en sus manos estaba el advertir a los demás de cualquier posible ataque a su ciudad. De tal manera que si el centinela advertía la presencia del enemigo y su pueblo no respondía, no sería culpa de él la derrota; pero si por algún motivo el centinela no advertía la cercanía del enemigo, el tendría que cargar con la responsabilidad de todas las muertes.

No parece tarea fácil la de un centinela, y menos si lo que tiene que advertir son las desviaciones de su pueblo con respecto a la voluntad de Dios. Pero Dios, porque quiere que todo su pueblo se salve ha decidido nombrar a Ezequiel centinela de su Pueblo. Esta vocación no la recibe Ezequiel por su santidad, sino por el amor de Dios a su Pueblo. Escuchemos ahora el Evangelio con esta perspectiva.

Evangelio

Lectura del santo Evangelio según san Mateo 18, 15-20

En aquel tiempo, Jesús dijo a sus discípulos: "Si tu hermano comete un pecado, ve y amonéstalo a solas. Si te escucha, habrás salvado a tu hermano. Si no te hace caso, hazte acompañar de una o dos personas, para que todo lo que se diga conste por boca de dos o tres testigos. Pero si ni así te hace caso, díselo a la comunidad; y

si ni a la comunidad le hace caso, apártate de él como de un pagano o de un publicano.

Yo les aseguro que todo lo que aten en la tierra, quedará atado en el cielo, y todo lo que desaten en la tierra quedará desatado en el cielo. Yo les aseguro también, que si dos de ustedes se ponen de acuerdo para pedir algo, sea lo que fuere, mi Padre celestial se los concederá; pues donde dos o tres se reúnen en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos”.

Palabra del Señor.

REFLEXIÓN

EL TEXTO

Este pasaje está dentro de un conjunto de normas que Jesús da a la comunidad; en los primeros versículos del capítulo 18 Jesús habla sobre la grandeza de los niños dentro de una comunidad, además de la parábola de la oveja perdida por la cual el pastor deja las noventa y nueve para buscarla. En seguida viene esta sentencia de Jesús que escuchamos este domingo, donde toca el tema de los pecadores dentro de la comunidad. ¿Qué se ha de hacer cuándo alguien de la comunidad caiga en un pecado grave, o se aleje de ésta?

Es interesante la responsabilidad que Jesús le da a la comunidad por cada uno de sus miembros. Es decir, para Jesús cada miembro de la comunidad es importante y si se pierde es responsabilidad de la comunidad el hacerlo “regresar”; más si éste al fin y al cabo en su libertad no lo quiere así, uno no puede forzarlo.

Jesús retoma así la vocación profética que Ezequiel había recibido de ser centinela de su pueblo (primera lectura). Sin embargo ahora, esta vocación no le corresponde sólo a un miembro de la comunidad sino a todos y cada uno de los miembros que formamos el Cuerpo de Cristo, pues participamos como miembros de Cristo de su misión profética. En palabras claras, podemos decir que desde que fuimos bautizados, nos fue encomendada la tarea de “guardar” por la salvación no sólo nuestra sino también la de nuestros hermanos y por lo tanto al ver que alguien cercano se aleja, es nuestro deber el buscar acercarlo con prudencia y caridad de nuevo al Señor.

ACTUALIDAD

¿Cómo afecta esta enseñanza nuestro diario vivir? Jesús pone en nuestras manos un instrumento muy delicado, él nos dice que tenemos en nuestras manos el poder de “atar y desatar”, es decir el poder de unir o desunir; por lo tanto, es responsabilidad de todos el que como comunidad sigamos al Señor, y si alguien se aleja es nuestra obligación buscar acercarlo de nuevo.

Esta misión de corregir o llamar a la comunión a alguna persona que se ha alejado no nos corresponde porque seamos más santos o mejores, sino por ser miembros

de Cristo. Por eso cuando nos acercamos a hacer una corrección fraterna hagámoslo con humildad, sabiendo que uno puede pasar por la misma situación.

Jesús nos da tres características esenciales para hacer una corrección fraterna: que la corrección busque la salvación de la persona y no sólo verse beneficiado por el cambio de esa persona; que lo hagamos con caridad, y que acompañemos siempre nuestras correcciones con la oración.

Abramos los ojos y volteemos a ver quién camina a nuestro lado, pues en nuestro prójimo está nuestra salvación. No es opción, el camino al cielo es camino de comunión y no de individualidad.

PROPÓSITO

Esta semana, ayuda a alguien que te rodea: tal vez lo que necesita es de tu tiempo, de tu corrección, de tu perdón, de tu atención; recuerda que si logras reconciliarlo con Dios, has encontrado la salvación para él y para ti también.

Por tu Pueblo,
Para tu Gloria,
Por siempre tuyo Señor.
Héctor M. Pérez V., Pbro.